

LATIN12, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (AXEESG).

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2020.

Estimado Cliente:

El 13 de agosto de 2020, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó modificaciones al Prospecto del Fondo Latin12, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable. En términos generales el fondo está cambiando de ser un fondo de deuda internacional, a un fondo de renta variable con participación en empresas ESG (Environmental, Social & Governance). Sus modificaciones son las siguientes:

Clave de pizarra:		AXEESG	
Estrategia de Inversión	Participación en empresas que cumplan los criterios de responsabilidad social, mayormente conocidos como "ESG" (Environmental, Social, and Governance), con un portafolio diversificado que busca tener un equilibrio de valor, crecimiento y rentabilidad, a través de acciones que forman parte del SIC.		
Índice de Referencia	S&P Global BMI		
Régimen de Inversión	Mínimo	Máximo	
Valores de renta variable nacional e internacional.	80%	100%	
Valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a tres meses.	3%	100%	
Valores de renta variable a través de mecanismos de inversión colectiva (ETF's y/o TRAC's).	0%	50%	
Valores de renta variable a través de mecanismos de inversión colectiva (ETF's y/o TRAC's) temáticos o sectoriales.	0%	30%	
Inversión en valores de deuda nacional e internacional.	0%	20%	
Acciones de fondos de inversión de deuda.	0%	20%	
Operaciones de reporto con valores gubernamentales.	0%	20%	
Valores de deuda a través de mecanismos de inversión colectiva (ETF's y/o TRAC's).	0%	20%	
Depósitos bancarios en entidades financieras, inclusive del exterior.	0%	20%	
Valor en Riesgo (VaR).	0%	2.35%	
	Serie	Comisión	Acciones Autorizadas
Series, comisiones y acciones autorizadas	A	0.00%	500,000
	F1	1.25%	350,000,000
	F2	1.25%	350,000,000
	F3	1.25%	1,000,000,000
	F4	1.00%	1,000,000,000
	F5	0.80%	1,150,000,000
	F6	0.65%	1,150,000,000
	M1	1.00%	350,000,000
	M2	0.80%	2,150,000,000
	M3	0.65%	2,500,000,000
	E1	1.00%	350,000,000
	E2	0.80%	2,300,000,000
	E3	0.65%	2,350,000,000
Capital Social Total			15,000,500,000

Estos cambios entrarán en vigor a partir del lunes 28 de septiembre de 2020, por lo que el plazo mínimo de 30 días hábiles durante el cual los accionistas tendrán el derecho para que el Fondo de Inversión adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, correrá del 14 de agosto al 25 de septiembre de 2020.

Cualquier duda o comentario favor de comunicarse a nuestra Unidad Especializada de Atención a Clientes, al 5081-1010 (01800-5081-100).

Atentamente,
Finaccess México S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.